EL DR. C. NOEL RENUNCIO COMO PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

16 PAGINAS

1a. SECCION

EL ORDEN

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, SABADO 15 DE MAYO DE 1937. — Nro. 3261.

EL DIMITENTE MANTUVO UNA CONFERENCIA CON EL JEFE DEL PARTIDO

Esta actitud es motivada por la resolución del bloque radical de no concurrir a la inauguración del período ordinario de sesiones

LAS GESTIONES DEL Dtor. TAMBORINI

BUENOS AIRES, Mayo 14. — Poco antes de la asamblea legislativa se reunió el bloque de diputados de la Unión Cívica Radical, para tratar la actitud que debía asumir en la asamblea a efectuarse momentos después.

Existía, como ya habíamos adelantado, la intención por parte de los legisladores radicales de estar ausentes de la inauguración del período ordinario de sesiones.

Hemos sabido, que durante esta reunión el Dr. Noél habría manifestado su discrepancia por la actitud que pensaba adoptar el bloque, aduciendo que en su doble carácter de presidente de la Cámara y legislador nacional no se cree autorizado para estar ausente de esta reunión, actitud que considerala como una descortesía injustificada.

A esto habrían replicado los legisladores radicales de Santa Fe, que por no ser descorteses se verían obligados a escuchar el elogio de la elección de Santa Fe por boca del primer magistrado.

Después de un agitado debate el Dr. Noél se levantó y anunció verbalmente que presentaría su renuncia como Presidente de la Cámara. Conjuntamente con él lo hicieron los diputados Aguirrezabala, Mihura, Soldano y Ravignani, quienes abandonaron la sala del bloque y se dirigieron los cuatro diputados, excepto el Dr. Noél a la rotunda, mientras que el Dr. Noél la hizo hacia el salón azul, donde en su carácter de miembro de la Comisión Interna recibió al primer mandatario, acompañándolo hasta el recinto.

Pero después ocupaban sus bancas los cinco diputados nacionales mencionados y comenzó el acto de la inauguración del período legislativo con la lectura del mensaje por el primer magistrado.

Después de la asamblea el Dr. Noél se dirigió a su despacho de la presidencia de la Cámara, acompañado por Aguirrezabala, Mihura, Soldano y Ravignani. Mientras tanto el resto de los legisladores radicales se habían ausentado de la casa, reuniéndose en la confitería del Molino.

La versión sobre la renuncia de Noél corrió rápidamente y numerosos legisladores encabezados por el Dr. Tamborini, llegaron hasta la presidencia de la Cámara, donde a estar a nuestros informes el Dr. Noél habría reiterado nuevamente la presentación de su dimisión.

El Dr. Tamborini le significó, conjuntamente con varios diputados, que el bloque le reiteraba su confianza y solidaridad. A esto el Dr. Noél le manifestó que no obstante esa declaración, él mantenía su renuncia. En esas circunstancias el Dr. Tamborini manifestó que semejante actitud no se podía adoptar sin consultar con la autoridades del partido, conviniéndose entonces en visitar al Dr. Alvear.

Acompañado de Tamborini el Dr. Noél abandonó el Congreso y junto se dirigieron al domicilio particular de Noél, donde este se cambió de ropa y salieron para dirigirse a la casa de Alvear donde llegaron a las 19.30 horas, pasando a deliberar a puertas cerradas.

Sabemos que durante todas estas negociaciones el Dr. Noél ha dicho que está dispuesto a mantener su renuncia y que en la primera reunión que celebré el bloque, el miércoles próximo, presentará su renuncia. En realidad, estamos en condiciones ya de anticipar que la incidencia ha quedado terminada, pero el Dr. Noél insiste en presentarsu renuncia, para tener ocasión de que este sea rechazada por el bloque y recibir así una satisfacción personal.

El Manifiesto del Impersonalismo

Fué dado a conocer en las últimas horas de anoche, luego de una prolongada reunión de la Junta Reorganizadora

BUENOS AIRES, mayo 14. — En las últimas horas de la noche se dió a publicidad el manifiesto de la Junta Reorganizadora del Radicalismo Antipersonalista que preside el doctor Ricardo Caballero, el cual fué aprobado en una reunión efectuada en horas de la tarde por ese organismo.

El documento de referencia comienza diciendo lo siguiente:

"Al pueblo de la República: Los Senadores y Diputados que suscriben el presente manifiesto que pertenecen a la Unión Cívica Radical que proclamó y luchó por la candidatura del General Agustín P. Justo y que en estos momentos representan a la Unión Cívica Radical de Santa Fe, a la Unión Cívica Radical Unificada de Santiago del Estero, Unión C. Radical Impersonalista de Corrientes, Unión Cívica Radical de La Rioja, a la Unión Cívica Radical de Catamarca, a la Unión Cívica Radical de Jujuy, partido radical de San Juan y a la Unión Cívica Radical Federalista de Mendoza, han resuelto afrontar la ímproba tarea de una reorganización partidaria amplia que embarque en el escenario de la República no solo a lo sciudadanos de nuestra conocida ideología política, sinó también a aquellos que comprendan como nosotros la necesidad que tiene el país de darse un gobierno que prosiga sin solución de continuidad a la política de orden, de tranquilidad y progreso que ha puesto su sello inequívoco a la acción múltiple del actual Gobierno".

Luego destaca y elogia la obra del Gobierno del General Justo en todos sus aspectos. Mas adelante expresa:

"No podríamos mirar con indiferencia la posibilidad de que todas esas valiosas conquistas morales y materiales, se vean mas tarde comprometidas por el peligro del extremismo que coaligado a la luz del día, pretenden apoderarse del Gobierno Federal".

Más adelante expresa: "La ciudad de Buenos Aires, ha contemplado en fecha reciente el desfile de una multitud heterogénea con el puño en alto, evidenciando con ese ademán extraño en esta tierra argentina, de libertad y amparo al hombre que trabaja, el propósito exaltado que persigue. Las multitudes fueron arengadas por dirigentes de un partido político que en forma reiterada abandonan la ideología tradicional del mismo, aunque mas tarde en documentos inicuos contienen ideas nacionalistas".

El documento termina expresando lo siguiente: "Los ciudadanos ajenos a nuestras filas que de uno a otro extremo del país, alienten las ideas de sentimientos novilisimos que dieron vida a la Unión Cívica Radical deben meditar personalmente a los próximos comicios".

ENTRO EN ACTIVIDAD UN VOLCAN

Se trata del volcán "Turitari", de San Antonio de los Cobres"

SAN ANTONIO DE LOS COBRES, mayo 14. — Entró en actividad el volcán Turitari, situado a 160 kilómetros de esta ciudad arrojando una densa humareda.

Hay temores de que exploten los cerros volcánicos que se encuentran cerca de este mental, como ser los: Negos, Tecay, y Acay.

CITARON A LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, mayo 14. — La Cámara de Diputados fué citada para el miércoles próximo a las 15 horas, a fin de realizar

El Doctor Roca Presidió la Asamblea

"Nuestro Mejoramiento Político Debe Comenzar en las Mismas Agrupaciones"

Así se Expresó el Primer Mandatario Ante el Congreso

Refiriéndose a Santa Fe, manifestó que había sido "ya restablecida al plano de su autonomía"

BUENOS AIRES, mayo 14. — Minutos después de las 16 horas el Presidente inició la lectura del mensaje diciendo:

Señores Senadores:

Señores Diputados:

Por última vez vengo ante Vuestra Honorabilidad en cumplimiento de mi obligación constitucional, a fin de abrir el nuevo período de sesiones del Honorable Congreso y daros cuenta del estado general de la Nación, como asimismo de la labor desarrollada durante el año último y de los propósitos que animarán la acción del Poder Ejecutivo hasta la terminación de su mandato.

Próximo el término del gobierno que asumí en uno de los momentos más difíciles y azarosos de la vida de la República, y colocado así en la situación de quien ya nada puede desear para sí mismo, mi palabra, al dirigirme por última vez al Honorable Congreso y, por su intermedio, al país, reviste un significado que no podría tener en otras circunstancias. Al expresar nuevamente viejas convicciones al pueblo cuyos destinos tuve la responsabilidad de dirigir, puedo hablar con la franqueza y la libertad de quien se siente colocado por encima de las pasiones y de los intereses transitorios que mueven a los hombres. Ajeno, ahora más que nunca, a las vanidades de la vida, sin otro sentimiento que el del bien público ni más anhelo que la prosperidad de la Nación, debo a mi país, a cuyo servicio consagré mi vida, el homenaje de mi sinceridad y de mi franqueza y el fruto de mi dura experiencia de gobernante.

Asumí el gobierno en momentos en que la exaltación de las pasiones, motivada por hondas divergencias y profundos antagonismos, amenazaba convulsionar al país. La intensa crisis que azotó al mundo afectaba también gravemente a la República. Crisis de espíritu y de conciencia que precedió a la crisis económica, agravada ésta por errores y abusos que no es del caso puntualizar ahora, pero que viven y deben vivir en el recuerdo de todos. Afectadas sus fuentes de riquezas, desvalorizados sus productos, exhaustas sus arcas, agobiada bajo el peso de una enorme deuda, paralizada en gran parte su vida, la Nación se debatía en una situación angustiosa. Y más grave aún que la misma angustia económica que le creaba perspectivas tan desalentadoras, era acaso la desorientación de los espíritus, traducida en un estado de permanente exaltación y zozobra, tan propenso a todos los extravíos y a todos los excesos.

Apenas llegado al poder, el gobierno que presido inició la magna obra de devolver la serenidad a los ánimos y vigorizar, mediante enérgicas medidas, el organismo económico del país. Lo hizo reclamando la ayuda de todos, con absoluta confianza y con profunda fe en el porvenir de la República. A ese llamado respondió plenamente el pueblo, aportando su entusiasta colaboración a la obra de restaurar la economía nacional.

Los resultados están a la vista. Al amparo del orden y de la tranquilidad pública, que constituyen la condición indispensable para toda obra de progreso, y mediante las medidas de gobierno que la situación reclamaba, la República, recobrado el ritmo de su vida, va resurgiendo en toda su vigorosa potencialidad. Tonificando lentamente su organismo y reanimada su vitalidad, ha reemprendido su marcha interrumpida y hoy la continúa con paso seguro. Las grandes reservas morales y materiales del país, estimuladas por una prudente pero enérgica acción de gobierno, le han permitido eliminar todos los obstáculos que en ciertos momentos parecieron insalvables para levantar a la Nación de la profunda postración en que se debatía...

...nanciero y fiscal, tan criticada y resistida en su hora, transformó la antigua estructura económica renovando los viejos moldes de las finanzas y llevando una inyección de sangre nueva a todo el organismo nacional.

Simultáneamente con esa acción de resurgimiento material que ha cambiado el cuadro sombrío de hace cinco años por el panorama auspicioso del presente, se extendía la acción constructiva del gobierno a todos los ámbitos del país. Un hálito vivificante, bajo la forma de obras destinadas a impulsar el progreso y promover el bienestar de la población, ha llegado hasta los más lejanos rincones del territorio. La solidaridad nacional ha trascendido así del campo puramente espiritual para manifestarse en el terreno económico y social, satisfaciéndose urgentes necesidades de las provincias y gobernaciones. Dentro de la obra llevada a efecto la de carácter vial iniciada con la sanción de la ley correspondiente, y la de unificación de impuestos, marcarán una época en la vida de la Nación.

Si menciono aquí estos hechos no es con el propósito de hacer resaltar la labor del Poder Ejecutivo. A esta altura de mi vida no podría impulsarme la vanidad. Esa labor, por lo demás, contó en todo momento con la amplia colaboración del Honorable Congreso. Lo hago especialmente para destacar lo que significa la confianza y la fe en el país y en su futuro. Nunca se reclamó en vano su concurso. Tampoco podía faltar en las horas oscuras y difíciles en que el Gobierno, consciente de su responsabilidad, apelaba nuevamente a su patriotismo. Fué así como, merced a sus propios esfuerzos, el país pudo rehacerse por sí mismo y salir fortalecido de la dura prueba.

Confiemos ahora en que este resurgimiento económico sea duradero y en que todos, pueblo y gobierno, aleccionados por la dolorosa experiencia, procedan con la cautela necesaria para hallar la prudente norma de conducta que afiance el porvenir.

Como lo he observado en otras oportunidades, no se producen en el campo político los síntomas de progreso y mejoramiento que ocurren en los otros órdenes del país. En ese aspecto de la vida colectiva no se procede a menudo con la altura, serenidad y desinterés requeridos por la práctica leal de nuestro sistema de gobierno.

Mi opinión sobre la democracia es conocida. La considero el régimen indispensable para la dignificación del hombre y para el pleno desenvolvimiento de la personalidad en sus múltiples aspectos, que no puede ni debe ser absorbida por el Estado. Tiene serios defectos, como toda obra humana, y tiene sobre todo elevadas exigencias. Ella requiere un alto grado de cultura, que no ha podido ser alcanzado aún por pueblos que recién se aproximan a la mayoría de edad política. Los defectos del régimen resultan considerablemente agravados cuando se trata de democracias incipientes, inorgánicas. Pero no debe olvidarse que el remedio no está en cambiar de sistema, ya que cualquiera que se adoptase resultaría también perturbado por las mismas causas que desvirtúan el régimen democrático, tales como la ignorancia, el encono, el odio y la miseria, que engendran el atraso político.

Es comprensible el afán patriótico de quienes aspiran a suprimir la acción perturbadora de esos factores negativos, pero lo que no se puede aceptar es que pretendan hacerlo mediante un simple cambio de régimen que los dejaría subsistentes. Se alimenta así la ilusión de que un sencillo cambio de sistema, sin modificar a los hombres, conduciría a la felicidad y aseguraría el bienestar de los pueblos.

Es que hemos incurrido fre-



EL DOCTOR HUGO ECKENER

IMPRESIONADO. — El famoso constructor y director de vuelos de los zepelines, llega al aeródromo de Temphelli, en Berlín, procedente de Viena. El gran aeronauta abandonó Viena precipitadamente no bien tuvo conocimiento de la catastrofe, para ir a tomar intervención en las investigaciones. Se advierte en la nota, la impresión causada por el suceso, en el rostro del doctor Eckener

...car el perfeccionamiento cívico por el camino del mejoramiento de las leyes y de las instituciones, sin reparar que debe buscárselo sobre todo mediante el mejoramiento de las costumbres y hábitos políticos. He recordado a menudo la vieja verdad enseñada por la experiencia — que ya expresara Pellegrini — de que no debe buscarse en la ley escrita el remedio de males que están en las costumbres y prácticas políticas, pues el trabajo sería estéril. De poco valdría perfeccionar ne el correlativo mejoramiento de las leyes si con ello no se obtiene los hombres llamados a aplicarlas, quienes a su vez reflejan, por lo general, las características y modalidades del pueblo a que pertenecen.

Nuestro perfeccionamiento político, como lo he dicho muchas veces, será así resultado de un proceso lento y difícil, que se podrá apresurar mediante una acción adecuada, pero jamás suprimir por completo. La acción intensa de todos los que en una u otra forma contribuyen a orientar a la opinión pública y a mover y encauzar las aspiraciones de las masas populares, podrá acelerar ese proceso completando y ampliando así la obra de la escuela. Hay que buscar en esa obra no tanto la difusión de la alta cultura como la divulgación de los conocimientos básicos, reduciendo el analfabetismo y elevando el nivel medio de la ilustración general. No nos debe alarmar el hecho de que no aumente el número de beneficiados por la cultura superior si a ese precio se consigue acrecer la cantidad de los que reciben la instrucción elemental. No se afectará con ello la formación de altas mentalidades, pues éstas, cualquiera sea el ambiente en que se desenvuelvan, surgen mejor cuando es suficientemente elevado el nivel medio de cultura, tal como — empleando la conocida imagen — los altos picos sólo pueden aparecer en las grandes montañas.

Olvidamos a menudo que no basta adoptar las formas democráticas para vivir la verdadera democracia. Es necesario compenetrarse de su contenido, de su sentido íntimo y no atenerse sólo al mero cumplimiento de fórmulas que no tienen sino valor secundario. Ella es espíritu y no simple exterioridad. No basta haber surgido de comicios intachables para...

...cia, verdad demostrada por dolorosas experiencias. La democracia debe ser juzgada, aparte de la pureza de los títulos de los representantes, por la forma en que éstos se desempeñan y por la acción que desarrollan en favor del pueblo. Conspiran contra ella todos los mandatarios que, cualquiera sea su origen, cegados por la pasión o el odio, obstruyen, dificultan o malogran la obra en favor de los intereses colectivos, combatiendo sistemáticamente la acción del adversario por el simple hecho de serlo. Se atenta contra los principios de la democracia cuando en una u otra forma se burla la buena fe del pueblo al amparo, muchas veces, de frases huecas y sonoras o cuando se excitan sus pasiones inferiores con propósitos bajos y mezquinos. Se desvirtúa la vida democrática si en vez de animarla con altas normas de cooperación, de armonía, de comprensión patriótica y de generosa tolerancia, se la impulsa sólo con el espíritu sectario y banderizo movido por el encono que ciega o por el interés partidista que limita o anula los horizontes de la propia acción.

Se ha repetido a menudo, recordando el ejemplo clásico, que la democracia cura las heridas que ella misma produce. Pero ello no impide que ante sus abusos y deformaciones surjan nuevas tendencias contrarias al sistema y a la libertad, que constituye su natural ambiente. Es la fatal y siempre desmedida reacción que ha llevado a tantos excesos a la humanidad. Se podrá disentir en absoluto con esas tendencias, pero no se puede desconocer que el mejor medio de combatirlas, como fruto que son, en gran parte de la desnaturalización del régimen democrático, es suprimir los abusos que lo desvirtúan y los vicios que lo deforman.

Se tiene a la mano, pues, el recurso para impedir la difusión de esas tendencias que no han aparecido al acaso. Se cuenta con el medio simple y sencillo para anular su acción. Mucho más importante que combatir sus efectos, es atacar sus causas suprimiendo gradualmente las corruptelas y vicios a cuyo amparo pudieron surgir y mantenerse.

Si queremos hacer obra patriótica consolidando las instituciones que han regulado hasta hoy la vida de la República, es necesario que aunemos nuestros es-...

...acción política. Debemos abandonar la violencia verbal, que a menudo precede y prepara el terreno a la violencia física. Debemos desterrar el odio, que cava abismos entre hermanos y malogra esfuerzos, esterilizando energías. Debemos llegar, si no todavía a la colaboración entre adversarios — tan común en países de elevada cultura política — por lo menos a suprimir la obstrucción deliberada y la deformación intencional de hechos o propósitos de los adversarios con fines subalternos.

Nuestro mejoramiento político debe comenzar por las propias agrupaciones políticas. Mientras éstas no sean verdaderas escuelas de civismo donde el pueblo concurra a ilustrarse y a discutir ideas y considerar problemas concretos, no podrá esperarse progreso alguno en la cultura cívica. La mejor prueba de ello es el proceso de desintegración que están sufriendo nuestros partidos como consecuencia de la falta de ideales superiores y de elevados propósitos. Cuando los partidos no tienen más aspiración que la conquista del poder por el poder mismo, disfrazada siempre con grandes frases, están trabajados constantemente por disensiones y apetitos y subalternizados por personalismos deprimentes. Mientras no lleguen a ser partidos orgánicos, puestos al servicio de altas aspiraciones populares y de los anhelos y necesidades del país, no podrán salvar la grave crisis que poco a poco los lleva a la disgregación. Son conocidos los esfuerzos para neutralizar este estado interno mediante reagrupaciones y nuevas denominaciones que vuelven a terminar en el mismo proceso de descomposición colectiva.

(PASA A LA PAG. 2a.)

Elección de la Fórmula Radical

Numerosas entrevistas se realizaron en el domicilio de Alvear

BUENOS AIRES, mayo 14. — En el domicilio del doctor Alvear hubo esta mañana numerosas entrevistas, asistiendo numerosos legisladores y dirigentes del interior, quienes cambiaron impresiones con el jefe del partido sobre temas relacionados con la elección de la fórmula presidencial que sostendrá el partido en los próximos comicios.

LA ACTITUD DEL PARTIDO POPULAR

BUENOS AIRES, mayo 14. — En una entrevista mantenida con los representantes del partido Popular de Jujuy y demócratas nacionales, los primeros manifestaron que no aceptan la invitación del partido Demócrata Nacional para ingresar a sus filas, pero que en el orden nacional apoyarán en toda forma a la Concordancia.

Se espera que el Comité Central de Jujuy ratificará esta resolución de un momento a otro, manteniendo así su autonomía en lo que respecta al orden provincial.

ASISTIERON 5 DIPUTADOS RADICALES

No asistieron los demócratas progresistas

BUENOS AIRES, mayo 14. — Tal como estaba anunciado, poco después de las 15.30 horas el Vicepresidente de la Nación doctor Julio Roca, declaró abierta la sesión, actuando de secretarios los señores González Bonorino y Gustavo Figueroa.

Inmediatamente se dió cuenta del decreto de convocatoria del Congreso, expresando el presidente que se designarían las comisiones que debían recibir al Presidente, las que quedaron integradas en la siguiente forma:

Comisión del Exterior: diputados Noel, Ruggieri, Guiraldes y senadores Patrón Costas y Porto.

Comisión del Interior: diputados Aguirrezabala, Cordero y Schoo Lastra y senadores Campos y Arancibia Rodríguez.

Inmediatamente el presidente manifiesta que se comunicará al Poder Ejecutivo que la Asamblea está constituída, pasándose a un breve cuarto intermedio.

Una vez que el Poder Ejecutivo recibió la comunicación del Congreso haciéndole saber que la Asamblea ya estaba en funciones, el Presidente Justo acompañado de sus ministros, abandonó la Casa de Gobierno siendo las 15.35 horas.

En todo el trayecto que recorrió el Presidente fué escoltado por un batallón del Regimiento de Granaderos a Caballo, siendo muy aplaudido por el público estacionado en la Avenida de Mayo.

A las 15.55 llegó al Congreso la comitiva presidencial, siendo recibido el Presidente por las comisiones designadas al efecto las que lo acompañaron hasta el recinto de la Cámara de Diputados, donde momentos después inició la lectura del mensaje.

LA ASISTENCIA DE LOS RADICALES

BUENOS AIRES, mayo 14. — A pesar de la resolución del bloque radical, en el sentido de que no debían asistir sus miembros a la Asamblea Legislativa de esta tarde, hicieron acto de presencia en el recinto de la Cámara de Diputados, los siguientes diputados: Noel, Ravignani, Mihura, Soldano y Aguirrezabala.

Sesionaron los Bloques Legislativos

El demócrata nacional prosiguió tratando la cuestión presidencial

BUENOS AIRES, mayo 14. — Con motivo de las versiones que aseguraban que los demócratas nacionales habían propuesto un candidato para integrar la fórmula presidencial, entrevistamos a altos dirigentes de ese partido, quienes nos informaron que sólo se concretaron en la entrevista de esta mañana a exponer los puntos de vista relacionados con la acción política que debe desarrollar la Concordancia.

SESIONARON TODOS LOS BLOQUES

BUENOS AIRES, mayo 14. — Tanto los legisladores como los dirigentes demócratas nacionales y antipersonalistas se reunieron en sus respectivos bloques, después de la asamblea legislativa, prosiguiendo las conversaciones relacionadas con el problema de la futura presidencia.

HACIA QUINCE AÑOS QUE LO TENIAN ENCADENADO

En La Plata fué allanada una casa y detenida una familia que maltrataba a uno de sus miembros

LA PLATA, Mayo 14 — La policía allanó la casa de la calle 70 número 841, donde vive Vicente Rivelli, de 80 años de edad y su esposa, conjuntamente con cuatro hijos, todos mayores de edad, los que intentaron resistirse a la actitud.

Una vez vencida la resistencia de los ocupantes de la casa, se encontró en los fondos a otro hijo de nombre Angel, de 32 años, el cual estaba atado con una cadena a un poste desde hace quince años, según manifestaciones de los detenidos.

Angel estaba ciego e idiota. Todos fueron detenidos.

SI Y NO, PARA LOS ACUERDOS JUDICIALES

Si, debemos decir, junto con la opinión de la ciudad, cuando se trata del doctor Magin Ferrer, cuya brillante carrera en la magistratura judicial, es un motivo común de satisfacción; ya se nos escapa del afecto, del cariño y de la amistad, para pertenecerle a la consideración, al respecto y al estímulo colectivos. Estudiante de Derecho destacado en el aula, y anónimo practicante en el manipuleo diario de la administración de justicia; empleado eficaz más tarde; útil e inestimable secretario de juzgado, posteriormente; Juez, Fiscal, Juez de Primera Instancia... Y a lo largo de su acción intensa y breve como juez, la conquista de un prestigio excepcional. Era habitual oír decir de él: En Santa Fe, hay un juez. Y esta frase, iba dirigida al doctor Francisco Magin Ferrer.

Que ahora se le haya elegido para el alto cargo de miembro del Superior Tribunal, es cosa que no nos sorprende. Por el contrario; es apenas un lógico y merecido reconocimiento a sus calidades.

* * *

Si, debemos decir también, cuando se nombra al doctor Justo I. Cabal. Un académico del Derecho. Acaso un intelectual puro. Figura excepcional, cuyas páginas jurídicas han sido expresiones admirables de talento.

La inteligencia, tiene ojos de maravillosa atracción. Ella es quien torna tolerable el paso efímero, según la vieja y clásica expresión que define la vida. Si el paso efímero, tiene algo de bello, esa belleza es un producto genuino de la inteligencia, capaz de transformarlo todo.

En este intelectual del derecho, en este exquisito literato jurídico, cuyo estilo es una expresión formal de su espíritu, la inteligencia justifica la frase con que se define su reincorporación a la justicia: Es una adquisición.

* * *

No, debemos decir, cuando se trae a Santa Fe, convertido en funcionario capaz de manejar por sus fueros los más delicados intereses, a uno de esos casos excepcionales a quienes el comentario público señala a menudo con asombro, como motivo de escándalo y turbación.

Hombre de tapete verde; hombre de juerga; hombre de mala bebida; ¿qué puede esperarse de él como juez?...

* * *

No, decimos, cuando la ineptitud y la ignorancia van a ocupar un lugar al lado de la inteligencia y la preparación erudita. Un magistrado cuyos deliquios espirituales han tenido por más amplio escenario la semanal lectura de una revista de ínfima categoría, no es sin duda un virtuoso de la jurisprudencia. No, pues, decimos de él, y lo decimos a pesar del acuerdo pedido y a pesar del acuerdo prestado. Que si aquel a quien se trae de fuera, pese a su merecida mala fama, es peligroso para el hombre de bien, este otro, que asciende por aquella virtud original del burrito que trepa la montaña paciente y obstinado, no es menos peligroso.

El gringo Pellegrini, prefería un inteligente pícaro, antes que un bruto honesto. Porque a menudo la inteligencia, suple con mucha eficacia a la honestidad. Y el bruto, cae en deshonestidad que él mismo ignora y que no le son imputables, sin duda por aquello de que "el alma simple de la bestia es pura".

* * *

Con el doctor Ignacio Leiva, se ausenta de Santa Fe un buen juez. Hombre de cultura, de estudio e indudablemente honesto. Perdemos con su ausencia, a un magistrado que mereció respeto y aprecio en su actuación entre nosotros.

* * *

Se jubila a algunos... Hay jubilaciones que muchas veces, no son un premio, sino un castigo.

* * *

Poco más queda por decir. El contenido del pliego, fué mantenido en la más absoluta reserva hasta el momento de ser entregado a la consideración de la asamblea, reunida en sesión secreta.

Creemos que el procedimiento, es equivocado. Los nombres de los jueces propuestos y de los omitidos, debieron ser sometidos a la consideración pública; de este modo, hubiera podido llegar hasta el Poder Ejecutivo, la sensación del pensamiento suscitado en todas las esferas de opinión, por sus iniciativas en materia tan delicada.

"No Debe Buscarse en Ningún Extremo el Remedio de Males que Están en las Costumbres Políticas"

El General A. P. Justo se Refirió a la Situación Actual de la República

"La agricultura, la ganadería, el comercio y la industria, se desenvuelven en el país con una fuerte solidez que aseguran un año de prosperidad y permiten concebir las mejores esperanzas"

(VIENE DE LA PAG. 1a.)

Para hacer obra útil al país hay que poner sinceridad y probidad en la propia acción. Estamos acostumbrados a admirar el talento. Pero la inteligencia sin el contrapeso del sentido moral crea siempre esos hombres sin escrúpulos que en el campo de la política, del periodismo o de la administración, sin freno para sus propias pasiones, llegan fácilmente a todos los excesos y a todos los abusos.

Como factor concurrente para nuestro mejoramiento político, corresponde recordar que voces autorizadas han expresado a menudo sus dudas sobre las ventajas de la extensión ilimitada del derecho de sufragio. Dirigentes políticos de alta autoridad moral han compartido recientemente ese escepticismo. Sin dejarnos dominar por el respeto exagerado a concepciones caras a nuestros sentimientos, corresponde analizar serenamente si ellas han resistido la prueba de los hechos o si, por lo contrario, una larga experiencia ha confirmado las [illegible]

[illegible] más que nunca resulta necesario apelar a la serenidad, cordura y desinterés de todos. Ese llamamiento, que viene desde el origen de nuestra historia, adquiere en estas circunstancias especial valor. Dolorosas experiencias ajenas, que lo actualizan, deben aleccionarnos llamándonos a la realidad. Para proseguir por el camino emprendido, acrecentando el acervo moral y material de la Nación, es necesario el concurso de todos. Pero concurso generoso, desinteresado, sin impaciencias ni ambiciones desmedidas de nadie, con profunda fe en el porvenir del país y con el propósito sincero de servirlo, subordinando las propias conveniencias a sus altos intereses.

Dentro de la misma finalidad de mejorar las prácticas políticas al propio tiempo que dar a la carrera administrativa un régimen estable sujeto a normas de equidad y de justicia, el Poder Ejecutivo sometió a Vuestra Honorabilidad el año próximo pasado el proyecto de ley sobre organización legal y técnica del personal administrativo.

Su presentación no fué hecha antes porque una fuerza política se mantenía alejada del comicio, y por lo tanto, sin representación en el Honorable Congreso. El Poder Ejecutivo apreció que, dada su importancia y trascendencia, ese proyecto debía ser considerado una vez que tuvieran representación parlamentaria todas las corrientes importantes de opinión.

El Poder Ejecutivo encarece a Vuestra Honorabilidad la sanción de ese estatuto con las modificaciones que considere oportunas. Y tiene autoridad moral para urgir esa sanción, pues durante el desempeño de su mandato no se produjeron cesantías de empleados públicos nacionales por causas puramente políticas. Supo respetar las ideas partidarias de los servidores del Estado mientras ellas no tuvieran una exteriorización incompatible con las exigencias del servicio.

Ya es hora de que desaparezca el recurso de la promesa del empleo público, que figura entre nuestras más perniciosas prácticas políticas, y que en realidad significa una venalidad disfrazada. Es hora de terminar con las separaciones y cesantías que en ciertas épocas han dado a los puestos públicos el carácter de botín del vencedor de la lucha electoral, volcando los comité y las camarillas políticas en la administración pública. Así se quitará a ciertos dirigentes políticos esa falsa autoridad de que gozan a menudo, basada en la concesión y distribución de puestos y se les obligará a buscar su prestigio mediante el talento y [illegible]

[illegible]

La Demostración al Ingeniero Señor C. Mounier



LA CABECERA DE LA MESA. — Ocupada por el ex director del Dpto. de Vialidad de la Provincia, Sr. Ing. Celestino Mounier, aparece en el grabado la cabecera de la mesa, durante la demostración que fuera ofrecida por numerosos amigos, al ex funcionario.

Agrietamientos de la Tierra en Stgo. del Estero

Nuevamente se notaron en el distrito de Tintina

Stgo. DEL ESTERO, mayo 14 — Informaciones procedentes de la localidad de Tintina, departamento de Moreno, hacen saber que ha cundido nuevamente la alarma entre los pobladores, por haberse producido nuevos agrietamientos en la tierra.

tado de la incesante preocupación del Gobierno por atenuar los efectos de la crisis, hacerlos menos sensibles, evitar que fuesen irreparables y preparar el retorno de la normalidad en los procesos del orden material, demuestra la previsión y el acierto con que fueron adoptadas [illegible]

"Estamos Acostumbrados a Admirar el Talento sin el Contrapeso Moral" Dijo

"Como factor concurrente — agregó — para nuestro mejoramiento político corresponde recordar que voces autorizadas han expresado las ventajas de la extensión ilimitada del derecho del sufragio"

turban la economía general en el mundo. Las barreras opuestas al comercio internacional subsisten, y ellas nos imponen una actitud de prudente expectativa.

En otro orden de ideas y como factor concurrente para la estabilidad económica del país, el Poder Ejecutivo ha cuidado escrupulosamente evitar todo desequilibrio entre sus recursos y egresos, pudiendo afirmar que este nuevo ejercicio se cierra con un equilibrio total. [illegible]

designadas al efecto. Asimismo, en el transcurso del año propondrá un plan orgánico de construcciones carcelarias, complemento de la ley 11.833 sobre régimen penal.

De este modo el Poder Ejecutivo contribuye con Vuestra Honorabilidad a obtener mediante la selección de valores y la ecuanimidad de procedes los mejores rendimientos de la justicia.

La Instrucción Pública ha mejorado [illegible]

[illegible] También desearía que Vuestra Honorabilidad pudiese considerar los proyectos de Códigos de Comercio, de Procedimientos Civil y Comercial así como Criminal y Correccional y las reformas correspondientes al Código Penal que actualmente estudian comisiones de peritos.

[illegible] El Ejército y la Marina cumplieron durante el año transcurrido un período de intensa actividad. El primero, después de las tareas habituales a que está consagrado, coronó su labor con las grandes maniobras realizadas en las provincias de San [illegible]

(PASA A LA PAG. 3a.)

Tarde y Noche Sesionaron las Cámaras

PREOCUPA LA COMPRA DE UNA NUEVA DRAGA

Fué presentado en la Cámara de Diputados un proyecto para convenir con el Directorio del Puerto la adquisición de una a cangilones

A las 17.40 horas inició su sesión la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del titular Dr. Ninci, actuando de secretarios los señores Mazza y Aranda, con asistencia de 36 de sus miembros.

Se da entrada a varios asuntos entre los que figuran el pedido del diputado Alejandro S. López, sobre autorización para desempeñar el cargo de comisionado de la comuna de Maggiolo; minuta de comunicación presentada por el diputado Soler, solicitando informes al P. Ejecutivo sobre el monto de las recaudaciones de patentes por rodados; proyecto de ley suprimiendo el último apartado del artículo 1o. ley 2268; proyecto de ley del diputado Borras dejando sin efecto las disposiciones de la ley 2299, de reformas al Código de Procedimientos en lo Penal y otro del mismo diputado reformando la Ley Orgánica de los Tribunales.

Todos pasan a estudio de las comisiones respectivas.

CONTESTACION DEL PODER EJECUTIVO

La Secretaría da lectura al mensaje del P. Ejecutivo, contestando la minuta de comunicación donde se le solicitaban informes sobre el número de maestros cesantes con motivo de la sanción de las leyes de Reajuste de Presupuesto y Presupuesto del Consejo General de Educación, y también las escuelas industriales y artes y oficios, que serán clausuradas por las mismas circunstancias.

Después de una breve deliberación, en que hablan varios diputados, la Cámara se da por satisfecha con los informes recibidos.

SEMILLAS PARA LOS COLONOS

El diputado Urteaga presenta un proyecto de ley por el que destina $ 400.000 para adquirir semillas para los agricultores necesitados. Lo funda y pasa a comisión.

LA LEY DE Rgtro. CIVIL

La Cámara pasa a tratar la minuta de comunicación presentada por el diputado Sr. Dabat, solicitando al P. Ejecutivo se dirija a la Dirección Gral. del R. Civil, a fin de que éste disponga que los señores jefes de Registro Civil de la provincia den estricto cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 127 de la ley del R. Civil. Lo informa el autor de la minuta, produciéndose un debate en el que intervienen varios.

Se trata sobre tablas y se aprueba.

LA COMPRA DE UNA DRAGA

Por secretaría se da lectura a un proyecto de ley del Dr. Riolo Visconti autorizando al Poder Ejecutivo para convenir con la Dirección del Puerto, la compra de una draga a cangilones.

PROYECTOS FUNDADOS

El diputado Borras funda sus proyectos de ley dejando sin efecto las disposiciones de la ley 2298, de reformas al Código de Procedimientos en lo Penal, dejando sin efecto las disposiciones de la ley 2292, de reformas al Código de Procedimientos en materia Civil y mercantil y el proyecto de Ley Orgánica de los Tribunales.

Solicita el pronto despacho, pasando a comisión con recomendación de pronto despacho.

COMPRA DE UN TERRENO

Se da entrada a un proyecto de ley del diputado Riolo Visconti autorizando al P. Ejecutivo a entregar al Consejo de Educación $ 27.000 para comprar un terreno para el edificio para la escuela Gral. Justo José de Urquiza. Pasa a comisión.

LA SESION NOCTURNA DE DIPUTADOS

A las 10 y 40 inició su sesión la Cámara de Diputados bajo la Presidencia del doctor Ninci y con asistencia de 33 de sus miembros.

Se dió entrada a un proyecto de ley del Poder Ejecutivo, modificando los artículos 22 y 40 de la ley de sellos 2313; proyecto de ley autorizando al P. Ejecutivo a la Cámara $ 2250 para gastos, proyecto de ley venido en revisión acordando $ 1.000 mensuales a la Sociedad Beneficencia de Gálvez y otros.

EL ORDEN DEL DIA

Se pasa a tratar el orden del día, dándose lectura al despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales en el proyecto que declara exentas de multa, durante el período de seis meses, a contar desde la promulgación de esta ley, las inscripciones tardías en los Registros de Nacimientos, siempre que los interesados gestionaran antes de fenecer ese término, la orden judicial que indica el artículo 52 de la ley de R. Civil.

Las actuaciones que demande la orden judicial a que se refiere el artículo anterior, estarán eximidas de sellado.

Lo informa ampliamente el diputado Roqueta quien se refiere a los abusos que se han cometido bajo el amparo de estas leyes lo que ha llevado dice, a la comisión a modificar un artículo del proyecto de que es autor el diputado por la Capital, doctor Eufemio Riolo.

Hace consideraciones acerca de los que no cumplieron con la obligación de inscribir sus hijos en el R. Civil, recordando otras leyes similares sancionadas en la Provincia.

Habla el doctor Riolo, quién expresa que sin disentir con la comisión por las modificaciones pero debe dejar establecido que la finalidad del proyecto es la falta de recursos de muchos hogares pobres para poder inscribir sus hijos en el Registro Civil. Se refiere después a la sumaria informa ción que dice si en la ciudad es gratis no es lo mismo en los departamentos que deben realizar gastos para producirla, lo que quiere decir que una persona radicada por ejemplo en San Javier para beneficiarse con esta ley debe hacerlo ante el juez de la instancia lo que le irroga gastos.

En esta forma explica cual era la finalidad pero, aceptaba el despacho de la comisión.

Varios diputados piden aclaración. Se vota el despacho en general y es aprobado, pasándose a votarlo en particular, aprobándose.

AUTORIZACION PARA GASTOS

Habla el diputado doctor Soler, quién pide que se trate sobre tablas el proyecto autorizando al P. Ejecutivo para entregar al Habilitado $ 5.257,80 para gastos. Hay asentimiento y se trata fundando el despacho el doctor Soler. El diputado Roqueta hace algunas observaciones. Se vota y se aprueba en general y particular y se aprueba.

A las 23 y 30 se levantó la sesión.



Ayer, en el Departamento del Trabajo



HACIENDOSE CARGO. - El nuevo jefe de la División Regional del Dpto. del Trabajo, Dr. Benitez, en momentos de hacerse cargo ayer de sus funciones

El Mensaje del Presidente del País

(VIENE DE LA PAG. 2a.)

Luis y Córdoba, cuyos resultados en cuanto al adiestramiento de la tropa y ejercitación de los comandos y servicios, fueron altamente satisfactorios.

Además, durante el año se realizaron los propósitos anunciados oportunamente a Vuestra Honorabilidad. Me refiero a la creación de nuevas unidades y a las reorganizaciones indispensables para satisfacer las múltiples exigencias de un ejército moderno, asegurando la mayor eficacia de todos sus servicios.

En cuanto a la Armada, me complazco en poder expresar que la escuadra ha estado en constante actividad, única forma de acrecentar su potencialidad naval, ajustándose así a las exigencias de su elevada misión. Además, nuestras fuerzas navales tuvieron a su cargo importantes comisiones que supieron cumplir con altura, ya sirviendo de amparo seguro a nuestros intereses en el extranjero, o bien como portadoras de un mensaje de paz a pueblos hermanos del continente.

Vuestra Honorabilidad tiene a consideración proyectos de ley elevados por el Poder Ejecutivo relacionados con la reorganización naval, que revisten carácter de urgencia, especialmente el relativo al estatuto del personal, cuya reforma responde a una necesidad demostrada. En cuanto al Ejército, a fin de completar y actualizar el cuerpo de leyes militares, el Poder Ejecutivo se propone someter a Vuestra Honorabilidad, en el curso del presente período legislativo varios proyectos que abarcarán distintos aspectos de la defensa nacional.

Ambas instituciones, disciplinadas en el deber militar, conscientes de sus pesadas responsabilidades, están consagradas en absoluto a la alta misión que constituye su razón de ser. Por eso se hacen acreedoras a la simpatía y a la gratitud del pueblo, que ve en sus actuales componentes a los dignos continuadores de los austeros soldados que dieron a la República su honrosa tradición de glorias.

—

La agricultura, la ganadería, el comercio y la industria se desenvuelven en el país con una fuerza y solidez que aseguran un año de prosperidad y permiten concebir las mejores esperanzas para el futuro.

No es ajena a esta situación la acción del gobierno. Con prudencia y decisión afrontó la defensa de nuestras industrias fundamentales. Las transformaciones intensas que produjo la depresión mundial se vieron contenidas y encauzadas por medidas de emergencia, cuyos resultados comprueban ahora su acierto.

Se ha elevado el valor de los productos de la agricultura y ganadería y el volumen físico y económico de nuestro comercio interno y externo. La mayoría de las industrias manufacturadas amplía sus talleres y mejora sus productos. Las diversas zonas económicas del país están gozando de estos beneficios. La restauración de los valores fundamentales se ha operado rápidamente porque el gobierno ha sabido dar fuerza y confianza a la iniciativa privada, creándose el mismo nuevos deberes, nuevas disciplinas y nuevos métodos.

Mediante tratados y convenciones comerciales, se ha consolidado y mejorado la venta de la producción en los mercados internacionales.

Se han perfeccionado los servicios y la estructura de los organismos independientes creados recientemente y las nuevas funciones asignadas a los ya existentes. Se ha iniciado, en colaboración con los gobiernos de provincias y municipalidades, una política de mejoramiento de todos los aspectos del trabajo agrario.

Vuestra Honorabilidad tiene a consideración algunas interesantes iniciativas. Merecen recomendarse los proyectos de leyes de patentes de plantas, lucha contra la garrapata, frutas y hortalizas, creación de nuevos parques nacionales y reforma de la ley de lucha contra la langosta. Pero un problema fundamental que ha preocupado resolver, y para el que se solicita vuestro mayor interés, es el de la colonización. Se encuentra a consideración de Vuestra Honorabilidad, enviado por el Poder Ejecutivo por segunda vez, el correspondiente proyecto de ley. Conviene encarar este problema que afecta directamente la organización de nuestra sociedad agraria, núcleo esencial de la economía rural.

El problema de las tierras fiscales se afrontará con medidas que aconsejan los últimos estudios y observaciones realizados y que se dictarán en breve plazo.

Las enseñanzas de la experiencia sufrida no deben ser olvidadas demasiado pronto por nuestros productores agrarios. Tenemos una industria rural sana, vigorosa y pujante, que debemos imponer en los mercados consumidores del mundo, mediante una organización que permita mejorar su calidad. No es prudente confiar en los altos precios sino en una labor ordenada y técnica, libre de improvisaciones y preparadas para afrontar serenamente las alternativas favorables o desfavorables que se presentan en su desenvolvimiento.

—

El Poder Ejecutivo ha prestado preferente atención al desarrollo del plan de inversiones para trabajos públicos a realizarse durante el año, formulado previo un detenido estudio de las obras que resultaban más necesarias o cuya terminación se imponía en procura del mejor aprovechamiento de los caudales ya gastados en su ejecución, teniendo especialmente en cuenta, asimismo, las posibilidades emergentes de los recursos asignados por la ley general de presupuesto.

La labor desplegada y los resultados obtenidos hállanse expuestos sucintamente en el capítulo relativo al Ministerio de Obras Públicas.

Como verá Vuestra Honorabilidad, dentro de las mayores economías se ha desarrollado una gran actividad, que se traduce no solamente en innumerables obras iniciadas, proseguidas y terminadas, sino también en la solución de trascendentales problemas vinculados al normal desenvolvimiento de los servicios públicos, tendientes al bienestar social y al progreso general del país.

Consecuente con ello, el Poder Ejecutivo se propone continuar durante el año 1937 el plan prefijado de trabajos públicos, con sujeción a las mismas directivas seguidas hasta ahora para obtener la mayor eficiencia posible. Dentro de la máxima economía seguirá prestando a estos trabajos toda la atención que merecen y consultando, en la ejecución de cada obra, los intereses inmediatos o locales y la expansión y demás ulterioridades presumibles para el porvenir, está compenetrado de la importancia y trascendencia político social que su realización comporta, y cuidará que ellas respondan, en el conjunto y en los detalles, a la categoría y significación que les asigna la circunstancia de ser llevadas a cabo con fondos públicos, así como el estar destinadas al servicio y utilidad de la Nación.

—

Entre las iniciativas sometidas a la consideración del Honorable Congreso, hay algunas cuya importancia me obliga a reiterar a Vuestra Honorabilidad el pedido de urgente despacho. Son los proyectos referentes a la construcción del canal lateral del Bermejo, a las obras de irrigación en el valle inferior del Río Negro y a las del dique de la Viña, en la provincia de Córdoba.

En oportunidad expresé a V. H. las grandes ventajas de todo orden que reportarán estas obras. La primera será de indiscutible trascendencia para la vida de nuestra región norte y para los países vecinos. La segunda permitirá extender considerablemente el riego en el fértil valle del Río Negro, prosiguiéndose así los trabajos que han cambiado fundamentalmente las condiciones de aquella zona de tan próspero porvenir. En cuanto al dique de la Viña, su construcción facilitará el progreso y bienestar de una importante y rica región de la provincia de Córdoba, que hoy desenvuelve su vida en condiciones precarias.

—

Es indispensable prestar atención a las iniciativas tendientes a efectuar exploraciones en busca de agua, en las provincias de La Rioja y Catamarca, donde su carencia imposibilita todo progreso y origina problemas de vital importancia. Una experiencia reciente en Chumbicha ha dado muy buenos resultados. Interesa, pues, estudiar a breve plazo las iniciativas parlamentarias referentes a este problema, y otras sometidas oportunamente por el Poder Ejecutivo a la consideración de Vuestra Honorabilidad.

—

Todas las reparticiones autárquicas han trabajado en forma encomiable. Su labor ha sido fructífera bajo sus distintos aspectos. Debe mencionarse especialmente la obra desarrollada por los Ferrocarriles del Estado, digno complemento de la llevada a cabo en los cuatro años anteriores. Iniciada la tarea en 1932 con un considerable déficit, merced a una eximia administración se llegó en el año último a un superávit que pasó de los diez millones de pesos, después de haberse realizado una obra extraordinaria de ampliación, reorganización de los servicios y renovación de líneas.

A fin de que esta importante repartición pueda proseguir su acción de tan benéficos resultados para el país, sería necesario considerar cuanto antes el proyecto de ley sobre compra del Ferrocarril Central Córdoba, sometido por el Poder Ejecutivo a Vuestra Honorabilidad el año próximo pasado. Esa adquisición permitirá mejorar considerablemente los servicios y, con ello, atender eficazmente las necesidades de la vasta zona servida por las líneas del Estado.

—

Como podrá verse, son muchos los asuntos cuya pronta consideración por Vuestra Honorabilidad pide el Poder Ejecutivo. Pero éste espera que los señores legisladores compartirán su propósito de realizar una amplia acción que no sólo permitirá atender impostergables necesidades públicas, sino también prestigiar al Honorable Congreso y consolidar nuestras instituciones mediante una labor constructiva y fecunda.

RELACIONES EXTERIORES

Nada ha alterado nuestras amistosas relaciones internacionales. Ellas se han desenvuelto en su forma tradicional, afianzándose cada vez más nuestros vínculos de amistad con todos los países del mundo.

En Europa y otros continentes se produjeron acontecimientos que la cancillería argentina siguió atentamente, por lo que pudieran afectar a nuestros intereses o a los principios y doctrinas sostenidos por la nación.

Sucesos internacionales de trascendencia determinaron a nuestra cancillería a tomar la iniciativa de solicitar la convocatoria de una asamblea extraordinaria de la Sociedad de las Naciones, en la que todos los miembros de ésta pudiesen gravitar y expresar sus opiniones de acuerdo con el principio de la rigurosa igualdad de los Estados, que siempre hemos sostenido.

La asamblea sesionó del 30 de junio al 4 de julio de 1936, y al término de las sesiones se aprobaron dos resoluciones: por la primera se invitaba a los miembros de la Sociedad de las Naciones a enviar, antes del 1o. de septiembre de 1936, las propuestas que desearan hacer para aumentar la eficacia de los principios del Pacto; por la segunda, la comisión nombrada a efecto de coordinar las sanciones votadas debía hacer proposiciones a los gobiernos miembros de la Sociedad, para poner fin a las medidas adoptadas de acuerdo con el artículo 16 del Pacto.

En los considerandos que preceden a la primera resolución, la asamblea hizo expresa referencia a la declaración americana de iniciativa argentina, de 3 de agosto de 1932, que excluye la solución por la fuerza de las cuestiones territoriales, quedando incorporada al Derecho Público Universal, como ya lo había sido por el Pacto argentino de no agresión y conciliación, actualmente ratificado por 31 naciones.

Habiendo el Comité de Coordinación resuelto el 7 de julio de 1936 dar término a la obligación impuesta a los miembros de la Sociedad, el gobierno argentino dejó sin efecto los decretos de 25 y 31 de octubre y 14 de noviembre de 1935.

De acuerdo con la segunda resolución, nuestra cancillería hizo llegar al secretario general una nota expresando sus puntos de vista respecto a la reforma del Pacto. En virtud de la resolución del 4 de julio, el secretario general debía informar de las proposiciones recibidas a la primera asamblea que se realizara. Concurrió a ella una delegación argentina presidida por el señor ministro de Relaciones Exteriores e integrada por los señores embajadores en Roma y Méjico y el delegado permanente, siendo elegido presidente de la asamblea el mencionado secretario de Estado, Dr. Carlos Saavedra Lamas.

La guerra civil española creó el grave conflicto de la protección de los ciudadanos argentinos residentes en España y de algunos centenares de ciudadanos españoles que se acogieron al asilo de nuestra embajada en Madrid. Ello determinó la iniciación de empeñosas gestiones ante el gobierno español, que en ciertos momentos fueron muy difíciles. La presencia del ministro de Relaciones Exteriores en Ginebra, permitió determinar con el ministro de Relaciones Exteriores de España las bases de un respeto riguroso al derecho de asilo, correspondido por nuestro país con la conducta de elevada prescindencia que le correspondía ante una lucha interna. Cumplida estrictamente por nuestra parte, es justo reconocer que lo fué también por el gobierno español.

El derecho de asilo constituye para nosotros una noble herencia jurídica, incorporada al derecho convencional argentino, que debemos sostener aún en circunstancias trágicas como las que atravesaba España, pues nada debe alterar tal principio ni aminorar los imprescindibles deberes que impone.

Nuestros representantes diplomáticos aplicaron con encomiable esfuerzo el derecho de asilo en toda su amplitud, tal como se consagró en el Tratado de Montevideo, en la Conferencia de La Habana de 1928 y en las resoluciones y recomendaciones de la VII Conferencia Panamericana de 1933. El ejercicio de ese derecho nos obligaba a evacuar de la sede de la Embajada a los que habían recurrido a ella en demanda de protección. Para su cumplimiento y el amparo de los intereses argentinos, fué enviado a Valencia el crucero "25 de Mayo", sustituído más tarde por el torpedero "Tucumán", que cumplieron satisfactoriamente su misión.

Por un hecho de pública notoriedad, la República hermana del Uruguay resolvió suspender sus relaciones oficiales con España, quedando la atención de sus intereses a cargo de nuestra representación diplomática en Madrid.

También por la ruptura de relaciones de Alemania e Italia con el gobierno de Madrid, el consulado general argentino en Barcelona, a solicitud de esos gobiernos, tuvo que encargarse de los intereses de aquellas dos naciones y de la protección de sus ciudadanos.

Por iniciativa del Sr. Presidente de los Estados Unidos de América, D. Franklin D. Roosevelt, y con su presencia en la sesión inaugural, se realizó en Buenos Aires una Conferencia destinada a promover la consolidación de la paz. Además de gran número de resoluciones y recomendaciones de carácter pacifista, la Conferencia aprobó varios instrumentos de índole internacional que fueron suscritos el último día de su labor. Son los siguientes: convención sobre mantenimiento, afianzamiento y restablecimiento de la paz; protocolo adicional relativo al principio de no intervención consagrado por la Séptima Conferencia Internacional Americana de Montevideo, en 1933; convención para coordinar, ampliar y asegurar el cumplimiento de los tratados existentes entre los Estados americanos; tratado relativo a la prevención de controversias; tratado interamericano sobre buenos oficios y mediación; convención sobre carretera panamericana; convención para el fomento de las relaciones culturales panamericanas; convención sobre intercambio de publicaciones; convención sobre facilidades de exposiciones artísticas; convención sobre orientación pacifista de la enseñanza; convención sobre facilidades a las películas educativas o de propaganda.

Es digno de mención que la República haya concurrido en un año a cuatro conferencias, espe-

(PASA A LA PAG. 5a.)

Edificio Para la Escuela de Comercio

La Dirección de la Escuela Nacional de Comercio de esta capital ha recibido ayer el expediente remitido por el P. Ejecutivo de la Nación relacionado con el proyecto sobre construcción del edificio para dicho establecimiento educacional.

Se solicitan diversos detalles e informe que serán utilizados para la preparación del proyecto a que nos referimos.

SENADORES CONSIDERO DIVERSOS PROYECTOS

Pasó a comisión el proyecto de ley por el cual se aprueban las bases para la nacionalización de la Escuela de Comercio

SUBSIDIO A UNA SOCIEDAD BENEFICA

A las 17 y 30 inició su sesión la Cámara de Senadores bajo la Presidencia del doctor Rafael Araya y con asistencia de 15 de sus miembros, actuando los secretarios señores Cullen Funes y Zocchi.

Por secretaría se da lectura a los asuntos entrados, entre los que figura dos mensajes del Poder Ejecutivo, uno sobre régimen de las Municipalidades y otro sobre nacionalización de la Escuela Superior de Comercio de esta Capital; nota de la comisión de festejos patrios solicitando una cooperación pecuniaria; proyecto de los senadores Alasia y Ledesma sobre la creación de gendarmería volante en los departamentos Vera, 9 de Julio y G. Obligado; varias comunicaciones, proyecto acordando un subsidio a la Sociedad Damas de Beneficencia de Gálvez y otros.

Todos los asuntos pasan a estudio de las comisiones respectivas.

REGLAMENTO DEL SENADO

Por secretaría se da lectura al despacho de la Comisión de Peticiones y Poderes sobre el reglamento del senado.

Pasa a comisión.

AUTORIZACION

Se da lectura a un comunicado de la comisión de Peticiones y Poderes autorizando al senador Ignacio L. Arteaga para desempeñar el cargo de Comisionado en Villa Cañás, departamento General López.

Habla el doctor Reagno estableciendo que se trata de un puesto ad honorem por lo cual debe sancionarse el despacho acordando la autorización.

Después de una breve deliberación, se aprueba.

PROYECTO APROBADO

La Cámara trata después un proyecto de ley autorizando al P. Ejecutivo para entregar a la Cámara de Senadores $ 2.250 para gastos. Se aprobó.

NACIONALIZACION DE LA ESCUELA DE COMERCIO

Por secretaría se da lectura al proyecto de ley por el cual se aprueban las bases de nacionalización de la Escuela de Comercio. Pasa a comisión.

SUBSIDIO OTORGADO

El senador por el departamento San Jerónimo, doctor Ramírez, solicita que sea tratado sobre tablas el proyecto de ley acordando un subsidio de pesos 1.000 mensuales a la Sociedad de Beneficencia de Gálvez para el sostenimiento del Hospital de ese punto.

Tras una breve deliberación se trata sobre tablas y se sanciona.

Esta Mañana Prestarán Juramento los Nuevos Magistrados Judiciales

Anoche el Poder Ejecutivo de la Provincia dirigió una comunicación al Superior Tribunal de Justicia adjuntándole copia del decreto auténtico designando los magistrados a los que prestara acuerdo en horas de la tarde la asamblea Legislativa.

En dicho decreto se establece que el Gobernador, doctor Manuel María de Iriondo, les tomará juramento esta mañana a las 9 horas a los del Superior Tribunal y a las 17 horas a los de la Cámara de Apelaciones en Rosario. Se establece, además, en el decreto que al instalarse el Superior Tribunal de Justicia y la Cámara de Apelaciones, deben elegir sus autoridades y realizar el sorteo correspondiente a los efectos de su renovación institucional.

Las Transformaciones en el Hospital "Iturraspe"

Se Construirá una Maternidad en Esta Ciudad

De acuerdo con una información oficial, el Poder Ejecutivo de la Nación ha iniciado los estudios correspondientes para la preparación de un proyecto sobre habilitación de una maternidad en Santa Fe. Para ello será destinada la suma de $ 100.000. Una vez que queden terminados, el proyecto, con el mensaje respectivo será elevado para su sanción, a las Cámaras legislativas.

La Campaña en Contra de las Plagas

La pulverizadora "Bean Standard" hará demostraciones el lunes próximo

Dentro de breves días se iniciará la campaña contra las plagas agrícolas. Con ello se cumple una disposición ministerial, teniendo a su cargo la acción la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero. Ha dictado todas las providencias para la iniciación de los trabajos.

Saldrá a campaña la máquina pulverizadora "Bean Standard". Visitará los establecimientos que poseen los fruticultores del departamento La Capital.

Previamente se realizarán algunas demostraciones prácticas las que tendrán lugar el lunes próximo a las 15 horas, en el local de la Sociedad Rural, en Boulevard Pellegrini y Urquiza, instalaciones del Vivero de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero.

Las demostraciones son públicas y pueden concurrir todos los que lo deseen.

ACTIVIDAD DESPLEGADA POR LA COMISION AUSPICIANTE

Para realizar una obra completa se necesitan aún fondos por valor de cuatro a cinco mil pesos, según se informa

Es de pública notoriedad la humanitaria obra que hasta estos momentos viene realizando la comisión que preside el conocido hombre de negocios señor Pedro Gorostiza en favor de las ampliaciones y transformaciones del Hospital Iturraspe. El pueblo santafecino, ha secundado valiosamente a la obra en que dicha comisión, viene empeñada, como lo demostramos en su oportunidad haciendo conocer los resultados de la colecta popular, que diera al principio la suma de $ 33.171,93.

Esta suma, con aportes posteriores, ha pasado de los cincuenta y un mil pesos; pero las ampliaciones y la adquisición de elementos indispensables que necesita el nosocomio, como sábanas, toallas, camas, etc. reclaman una cantidad superior.

Hemos hablado ayer con algunos miembros de la comisión, informándonos de las últimas contribuciones y de ellos deducido que para llevar a efecto una obra que impida privar a la institución de lo más indispensable, se necesitarán aún de cuatro a cinco mil pesos.

Tratándose de una suma insignificante comparada con la potencialidad económica de nuestra plaza, consideramos que la Comisión debe hacer aún nuevo llamado al público, con la seguridad de que responderá satisfactoriamente, de inmediato.

Si ha de llevarse una obra completa en base a esa escasa cantidad que falta, no debe dilatarse el pedido.

Tenemos el convencimiento de que la sociedad santafecina y con ello todos los valores que la integran, probará nuevamente su clásica generosidad, máxime tratándose de un asunto de tanta trascendencia social como el que nos ocupa.

Mañana continuaremos.

UNA REUNION SE REALIZO AYER

Ya en otras oportunidades nos hemos ocupado de las obras de transformación del Hospital Iturraspe en policlínico.

Relacionado con esto se ha realizado una reunión del Centro Comercial de Santa Fe que, como se sabe apoyó desde el primer momento la iniciativa, hoy llevada a la realidad.

Asistió a la reunión el Director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública doctor Abelardo Irigoyen. Se procedió a realizar un balance y se dieron a conocer diversos detalles relacionados con las sumas hasta ahora invertidas en las salas de referencia, como así el estado de las mismas en lo que a su ampliación y mejoras se refiere.

Se informó acerca de la colecta realizada por el Centro Comercial. Después de cambiarse ideas se llegó a la conclusión de que con los fondos con que se cuenta no se alcanzará a cubrir los gastos de los trabajos proyectados, en virtud de haberse tenido que distraer importantes sumas en la instalación de servicios sanitarios, tapiales y otros trabajos que no habían sido calculados, lo más importantes que falta contemplar, en estos momentos, es la provisión de ropas para numerosas camas. De todo se ha tomado nota para resolver lo que corresponda.

Existe el proyecto de inaugurar las nuevas obras del Hos-

Inician sus Trabajos los Demócratas Nacionales



CONSTITUCION DE UNA COMISION. — La comisión del comité demócrata nacional, encargada de estudiar la situación política del país y concretar la acción común con los demás partidos de la concordancia, se reunió en la Cámara de Diputados, constituyéndose, eligiendo presidente al senador Santamarina, vice presidente al senador Suárez Lagos y secretario al diputado H. Arrieta.

Piden a la Aduana la Habilitación de Estampillas en los Tribunales

Una nota del Sr. Doldán fué Enviada

Una medida de tal naturaleza facilitaría la tarea de los profesionales

Una cuestión que tiene su importancia para los profesionales todos que trabajan en nuestros Tribunales ha sido encarada por el Colegio de Procuradores que en esta capital preside el señor Ramón Doldán.

LA NOTA

La nota que publicamos, dirigida al señor administrador de la Aduana de la Nación en Santa Fe, lo dice todo:

El texto es el siguiente:

"Santa Fe, 12 de mayo de 1937. — Al Sr. administrador de la Aduana Nacional — S/D. — El Centro de Procuradores que tengo el honor de presidir, ha resuelto dirigirse al Sr. administrador, solicitándole habilite a la secretaría de este Colegio, con sellos y estampillas profesionales, de un peso y cincuenta centavos los primeros y cincuenta y veinte centavos las segundas, o sean las de actuación profesional en el Juzgado Federal. La habilitación que se pide sería ad honorem y sólo por un valor de cien pesos, de los cuales se rendirá cuenta mensualmente, todo bajo la responsabilidad de este Colegio.

Formulamos este pedimento, porque el horario del Juzgado Federal es de 8 a 12, mientras la Aduana funciona de 12 en adelante y la habilitación del correo tiene un horario reducido de 10 a 12. También se hace este pedimento por razón de distancia y tiempo.

Una habilitación en los Tribunales facilita grandemente la labor profesional, porque en cualquier momento y hora se tienen disponibles las reposiciones necesarias.

En el Juzgado Federal hay audiencias a las 8, 9 y 10 y para concurrir a ellas es indispensable el sellado, que no se puede conseguir ni en la Aduana, ni en la habilitación del Correo.

Como se trata de una habilitación pequeña y garantida, y de un verdadero servicio público, esperamos del señor administrador o de quien corresponda, una resolución favorable.

Con tal motivo, saluda al Sr. administrador con su consideración distinguida. — Ramón J. Doldán, presidente del Colegio de Procuradores".

El Dr. Iriondo Concurrió al Rgto. Doce

El jefe del Rgto. 12 de Infantería, Tte. Cnel. Suárez, invitó ayer al gobernador de la provincia, Dr. Manuel María de Iriondo, y a sus ministros para que visitara el cuartel.

Aprovechó el Dr. Iriondo la invitación para retribuir atenciones, concurriendo con sus secretarios. Visitaron todas las dependencias del cuartel, siendo debidamente atendidos por el jefe del regimiento y la oficialidad.

UN ASCENSO DE CATEGORIA

La reciente resolución en virtud de la cual se ha elevado a primera categoría la escuela Pasteur que dirige la conocida educacionista señorita Tomasa Villalón, ha causado excelente impresión en el populoso barrio donde dicho establecimiento educacional se halla ubicado.

La escuela de referencia, con la Vélez Sarsfield, cuenta actualmente con 586 alumnos, cantidad que comparada con la asistencia al 30 de noviembre de 1936, importa un aumento en la inscripción de cerca de doscientos niños. No puede, en consecuencia, discutirse la medida adoptada, pues conforme a la reglamentación respectiva se ha llenado una de las condiciones fundamentales.

Pero, no es esta circunstancia solamente la que debe considerarse para emitir juicio sobre el acierto de la resolución, sino también la relacionada con la encomiable obra llevada a cabo por la institución. En efecto, en aquella casa educacional se ha venido trabajando en una forma intensa y eficaz. Su personal directivo y docente, con una comprensión clara del problema educacional y de las responsabilidades que le corresponden, logró en los últimos tiempos llevar a la escuela a un destacado nivel.

Falta ahora para completar la obra, que las autoridades escolares doten al local de los elementos de trabajo que necesita la institución y que se realicen en la casa que ocupa, ampliaciones que le permitan trabajar con comodidad.

El Titular de la Oficina Regional del D. del Trabajo

De conformidad con lo que hemos informado, ha sido nombrado director de la Oficina Regional del Trabajo con asiento en esta capital el Dr. Eudosio Benítez.

En horas de la mañana el subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento Sr. Raúl Emilio Aguirre, lo puso en posesión de su cargo. En dicho acto pronunciaron breves palabras el subsecretario y el nuevo funcionario.

Actividades en la Casa de Gobierno

Tesorería efectuó pagos ayer por valor de trescientos mil pesos

Un día de intensa actividad ha sido el de ayer en la Casa de Gobierno. El gobernador Dr. Manuel María de Iriondo concurrió temprano a su despacho así como sus ministros de Gobierno Dr. Severo Gómez, de Instrucción Pública Dr. Pío Pandolfo y de Hacienda Dr. Joaquín Argonz.

Visitaron al Gobernador las siguientes personas: Dr. Carlos Casanovas, Francisco Bobbio, Dr. Antonio Juliá Tolrá, Dr. Rodolfo Reina, jefe de policía del departamento San Jerónimo don Melitón H. Gómez, Francisco Puig, diputado Juan Galuppo, senador Dr. Arteaga, diputado Dabat, Leonicas Leguizamón, Dr. Eudosio Benítez, Dr. Torcuato Figoli, una comisión de la Federación Gremial Médica, Federación de Sanidad, Sociedad Médica, y Círculo Odontológico, integrada por los doctores Abelardo Irigoyen, Carlos P. Berra, Berlaso, Padín Costa, Lavagetto, y Pierret; senador Faustino Lencioni, diputado Baglione, Riolo Visconti, Sigrese, Manuel Nimo, Requena, López, Soler y otros.

EN LOS MINISTERIOS

Los ministros fueron sumamente visitados durante las horas de la mañana. El de Instrucción Pública Dr. Pandolfo, recibió a varias delegaciones de maestros que concurrieron a realizar gestiones. Lo mismo el de Gobierno Dr. Gómez, quien fué visitado por diversos jefes de policía de los departamentos y varias personas conocidas.

El de Hacienda Dr. Argonz, recibió también a numerosas personas conocidas, algunos legisladores y otros visitantes.

PAGOS DE TESORERIA

La Tesorería de la Provincia ha efectuado en el día de ayer pagos por un total de 281.285,15 pesos. Se pagaron diversos expedientes y diversas planillas de sueldos, entre las que se encuentran las de varias jefaturas de policía.

NOMBRAMIENTO

Por el Ministerio de Hacienda se dió un decreto por el cual se nombra fiscalizador de rentas en S. Justo al señor Jorge Neme, quien dependerá de la Dirección General de Rentas.

SORTEO DE TITULOS

El día 19 del corriente mes a las 16 horas tendrá lugar el sorteo de los títulos de la ley 2477, de lo cual en otras ediciones hemos informado.

PEDIDO DE ACUERDO

El poder ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha remitido en el día de ayer un mensaje a las cámaras legislativas. Solicita acuerdo para las designaciones de contador general de la provincia Sr. Domingo Capevilla y para el subcontador general Sr. Francisco Cardona.

SELECCION DE SEMILLAS EN EL NORTE DE LA PROVINCIA

Los equipos trabajan con la mayor actividad, habiendo satisfecho hasta el momento numerosos pedidos de agricultores

Como lo hemos informado oportunamente la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero lleva adelante la campaña de selección de semillas. Para ello están en actividad los equipos seleccionadores que están realizando una buena tarea.

Son muchos los colonos que se han dirigido a la citada dependencia pidiendo los servicios de los equipos.

La Tarea en el Norte

[illegible] trabajando activamente en la selección en los departamentos del Norte. Ayer el encargado del equipo destacado en la zona Norte ha remitido una comunicación relacionada con ello. Afirma que se trabaja con toda actividad habiéndose trasladado en los últimos días del mes de Abril a la colonia Nueva Romang para atender los pedidos de los agricultores de esa colonia. En ella, hasta ahora, se han seleccionado 500 bolsas de lino.

Continuarán sus trabajos en los departamentos a que nos referimos.

En las zonas Centrales se hará también un trabajo perfecto de limpieza y de selección de semillas. Para ello la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero ha dictado en el día de ayer las correspondientes medidas.

Un inspector de la Dirección de Fomento recorrerá, dentro de breve, los puntos en que se trabaja para constatar la forma como se lleva a cabo la tarea e informará a la Superioridad.

Universitarias

El Centro de E. de D. en su última reunión, realizada en el día de ayer, resolvió reglamentar en la forma siguiente el procedimiento a seguir en los próximos comicios para la renovación de sus autoridades:

1o.—Funcionarán tres mesas presididas por estudiantes, compañeros Mauricio Urbano Samatán, Aurelio Narvaja y O. Agost Carreño.

2o.—La oficialización de listas se hará en la secretaría de este centro hasta el jueves 20 del corriente a las 18 horas.

3o.—Solo se admitirán fiscales por las listas oficializadas debidamente acreditados.

4o.—Cualquier impugnación se resolverá por el presidente de mesa con apelación ante la comisión directiva.

5o.—El período de tachas será clausurado el martes 18 a las 18 horas.

6o.—Solamente votarán los inscriptos, debiendo acreditar su persona con libreta universitaria, cédula de identidad o libreta de enrolamiento.

7o.—Conjuntamente con los profesores designados por el señor Decano, para presidir la elección de Delegados Estudiantiles, actuarán en representación del Centro de Estudiantes los compañeros, Carlos Ambrosio, Amador Alberto y Domingo López Cuesta.

En la misma reunión, resolvió: convocar a los compañeros estudiantes a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día lunes 17 a las 19 horas. — Secretario de Informaciones.

Convócase a los compañeros adherentes y simpatizantes de Unidad Estudiantil a la Asamblea General que se realizará mañana a las 14 horas en la Facultad de Derecho. — Comisión Directiva.



